



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/017-12

PODER JUDICIAL

CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, CIVILES EN  
MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES,  
MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CUANTIA MENOR;  
JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO  
ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES; SERVIDORES  
PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y  
EMPLEADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS Y PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de dos de octubre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio D.G.A./R.H./S.S./135/09/2012 de diecinueve de septiembre de dos mil doce, registrado bajo el número de cuenta 6418-12, firmado por la Ciudadana Ivonne Marie Islas Dueñas, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial, por el que pone en consideración de este cuerpo colegiado, la autorización para llevar a cabo la campaña "PREVENIMMS" donde en coordinación con el departamento a su cargo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, brindara atención preventiva a todo el personal de este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de acuerdo al calendario propuesto por el Instituto Mexicano del Seguro Social; **por unanimidad acordó: Autorizar el calendario contenido en el oficio de cuenta, quedando asignadas las siguientes fechas, para la atención preventiva de la campaña denominada "PREVENIMMS" en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.**

Ubicación	No. Trabajadores	No. de días	Fecha
Francisco Leyva	602	5	Del 05 al 09 Nov 2012
Morrow	50	1	12 Nov.
Palmas, Temixco	28	1	13 Nov.
Álvaro Obregón	98	2	14 y 14 Nov
Jiutepec	94	2	16 y 20 Nov.
Atlacholoaya	94	2	21 y 22 Nov.
Tetecala	20	1	23 Nov
Xochitecpe	21	1	26 Nov

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**PODER JUDICIAL**

Puente de Ixtla	32	1	27 Nov
Jojutla	83	1	28 Nov
Yautepec	48	1	29 Nov
Jonacatepec	25	1	30 Nov
Cuautla	205	3	3, 4 y 5 Dic.

Notifíquese esta determinación a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y al personal del Poder Judicial del Estado, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE.**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".**

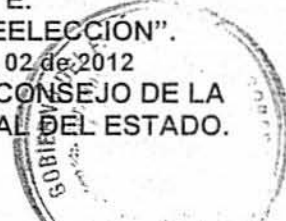
Cuernavaca, Morelos; octubre 02 de 2012

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**LIC. MIGUEL ERNESTO RIVAS CUEVAS.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR